Villavicencio, 27 de octubre de 2022

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. 1369 DE 2022
PERIODO DEL 25 AL 26 DE OCTUBRE DE 2022

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN.

CONTRATO No.:	1369 DE 2022		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
CONTRATISTA:	DORA NINFA ORTIZ PÉREZ		
OBJETO: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LOS PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN".**			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE., ($24.500.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SIETE (7) MESES		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	27 DE ENERO DE 2022		
FECHA DE INICIO:	27 DE ENERO DE 2022		
MODIFICACIONES:	**ADICIÓN Y PRORROGA**		
CESIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
ADICIONAL EN VALOR:	**$12,250.000**	FECHA:	19-08-2022
PRORROGAS:	**TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS**	FECHA:	19-08-2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	26-08-2022		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	12-12-2022		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

De acuerdo al decreto No 400 del despacho del señor gobernador se me delego como secretario de despacho en encargo de la secretara de tecnologías y sistemas de información, durante el periodo comprendido entre el 19 y el 30 de octubre de 2022, teniendo en cuenta que el supervisor designado para el presente contrato, presentó renuncia a partir del 24 de octubre, razón por la cual como secretario de despacho en encargo asumo la supervisión de

este contrato por el periodo que me corresponde mientras dure el encargo como secretario de tecnologías y sistemas de información, de acuerdo a lo establecido en el estudio previo, el cual forma parte integral del proceso contractual, así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el manual de contratación del nivel central del departamento del Meta, adoptado mediante decreto No. 075 de 2021, me permito informar el desarrollo correspondiente de los días 25 y 26 del período No 9 comprendido entre el **27/09/2022 al 26/10/2022,** en los siguientes aspectos:

NOTA: según estudio previo:

(OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR. El DEPARTAMENTO ejercerá la supervisión del presente contrato, a través del Ordenador del Gasto o quien este designe, el cual tendrá las siguientes obligaciones:)

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Nota: Se debe proceder a efectuar la descripción detallada de LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprende del OBJETO CONTRACTUAL que determina el alcance de las obligaciones que debe ejecutar el contratista. Para tal efecto el SUPERVISOR deberá dar fe entre otras obligaciones de las siguientes:

a. Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN (Marque X)
Registro presupuestal	X
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la ley	NA
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)	NA

Las actividades ejecutadas durante el periodo del informe fueron las que se relacionan a continuación (según el contrato):

a. Bienes entregados y/o servicios prestados especificando cantidad, calidad y oportunidad:
b. Relación y anexo de soportes de la realización de visitas, comités u otros con el contratista, en los cuales se precisa la finalidad y resultado de los mismos.

Las actividades ejecutadas durante el periodo del presente informe fueron las que se relacionan a continuación, precisando que el contratista viene efectuando en la Secretaría

Tecnologías y Sistemas de Información con idoneidad las siguientes funciones que han sido asignadas:

CONTRATO No 1369 – 2022

OBJETO: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LOS PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN"."**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25 y 26 DE OCTUBRE DE 2022, EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO No 1369 DE 2022 ASÍ:

1. **Brindar apoyo a la gestión de la Secretaría de Tecnología y Sistemas de Información en los procesos de organización, control y sistematización de documentos internos y externos generados con el objeto contractual.**

   ✓ En el período comprendido la contratista brindó apoyo a la Gerencia de Infraestructura y Sistemas de Información, en el escaneo de los documentos internos que reposan en el archivo de la Gerencia de Infraestructura y Sistemas de Información, así:

   - VISITAS ZONAS WIFI
   - RESOLUCIONES
   - PROYECTOS

2. **Participar en los eventos que requiera la Secretaría de Tecnología y Sistemas de Información, relacionadas con el objeto contractual.**

   En este periodo la contratista participó en las siguientes capacitaciones:

   ✓ el día 26 de octubre la contratista apoyó en la reunión de la revisión incidentes de seguridad, con el propósito de revisar la propuesta del procedimiento de gestión de incidentes de seguridad, avance plan de riesgo preventivo Data-center, plan de acción riesgo materializado, para dar cumplimiento a las actividades que se tienen pendiente en desarrollar en la secretaría Tic.

   ✓ El día 29 de septiembre de 2022, participó virtual en la 3ra SESIÓN DE LA MESA TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

   ✓ El día viernes 07 de octubre, a las 9:00 am, participó en la Convocatoria Seguimiento Plan de Mejoramiento con corte a 30/09/22, Conforme al plan de mejoramiento

establecido para las políticas lideradas por cada secretaría en lo referente al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

La contratista anexó control de asistencia.

3. **Realizar de manera oportuna la entrega del archivo tanto en físico como en digital de todos los documentos que con ocasión de su gestión se produzcan y se garantice que estos reposen en el archivo de acuerdo con la Tabla de Retención**

   ✓ La contratista hizo entrega oportuna por medio de correo electrónico de los archivos digitalizados de los documentos que reposan en el archivo de acuerdo con la Tabla de Retención documental de la Secretaría de Tecnología y Sistemas de Información según los códigos 23000 y 23100 para su clasificación y archivo, de las siguientes carpetas:

4. **Apoyar con el logro de los objetivos contractuales de los contratos y/o proyectos que le sean designados por la gerencia de infraestructura y sistemas de información.**

   ✓ El día 03 de octubre de 2022, se le designó a la contratista el poyo en el desarrollo del informe de: Utilizar tecnologías emergentes de cuarta revolución industrial como la inteligencia artificial (AI) para mejorar la prestación de los servicios de la entidad. de obtener el desarrollo de las actividades para un aumento de la eficiencia e incorporar a la cultura de la mejora continua, por lo anterior, la contratista hace entrega del Informe con la ACCIÓN A REALIZAR Gobernación del Meta 2022, Recomendaciones de mejora por política, así:

   ✓ El día 4 de octubre de 2022, Hizo entrega de los documentos por correo electrónico del desarrollo informe: de acuerdo al PROYECTO: BPIN 2021005500044 - Fortalecimiento de la gestión institucional mediante la implementación de proyectos de innovación de infraestructura tecnológica en las instalaciones de la Gobernación del Meta, la contratista anexa el INFORME.

5. **Presentar informes de las reuniones y/o actas que se realizan para llevar a cabo la adecuada ejecución de contratos y/o proyectos que le sean designados por la gerencia de infraestructura y sistemas de información.**

   ✓ El día 25 de octubre de 2022 con las profesionales: LEILA VILLAREAL Y JENNIFER CARDOZO, la contratista realizo una reunion con el fin de llevar a cabo un plan de trabajo para una adecuada ejecución de las actividades y compromisos a desarrollar que se nos fue designado y que se llevarán a cabo de acuerdo a cada función de cada profesional, esto con el fin de mejorar la prestación de los servicios de la entidad.

6. **Publicar en la plataforma del sistema electrónico para la contratación pública secop II, los documentos soporte de los informes, y cuentas de cobro realizados a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la elaboración del mismo.**

✓ La contratista, subió los respectivos documentos soporte a la plataforma de SECOP II del periodo del 27 de agosto al 26 de septiembre de 2022.

7. **Enviar los respectivos documentos soporte al SIA observar mensualmente.**

- La contratista, subió los respectivos documentos soporte al SIA observa del mes del 27 de agosto al 26 de septiembre de 2022.

8. **Las demás que le sean asignadas por la Gerencia de infraestructura y sistemas de información**

- En este periodo a la contratista no se le asignaron actividades por la gerencia de infraestructura y Sistemas de Información con relación al objeto contractual.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
BUENO	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	**EXCELENTE**
CALIDAD (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	**EXCELENTE**
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	**EXCELENTE**
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**EXCELENTE**

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO INICIAL: 100%

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DE LA ADICIÓN AL CONTRATO 57.14%

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

CONCEPTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	
PERIODO COTIZADO	**SEPTIEMBRE DE 2022**
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$1.400.000
Número de Planilla	**62803601**
Valor pagado en SALUD	$177.200
Valor pagado en PENSIÓN	$226.800
Valor pagado en ARL	$34.700
VALOR TOTAL	**$438.700**

4. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	% EJECUCIÓN FINANCIERA
ANTICIPO	-	-	-
PRIMER PAGO	$3.500.000	27 ENE AL 26 DE FEB DE 2022	14.28%
SEGUNDO PAGO	$3.500.000	27 FEB AL 26 DE MAR DE 2022	14.28%
TERCER PAGO	$3.500.000	27 MAR AL 26 DE ABR DE 2022	14.28%
CUARTO PAGO	$3.500.000	27 ABR AL 26 DE MAY DE 2022	14.28%
QUINTO PAGO	$3.500.000	27 MAY AL 26 DE JUN DE 2022	14.28%
SEXTO PAGO	$3.500.000	27 JUN AL 26 DE JUL DE 2022	14.28%
SÉPTIMO PAGO	$3.500.000	27 JUL AL 26 DE AGO DE 2022	14.32%
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$0	---------	0%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$24.500.000	27 ENE AL 26 DE AGO DE 2022	100%

BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DE LA ADICIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	% EJECUCIÓN FINANCIERA
OCTAVO PAGO	$3.500.000	27 DE AGO AL 26 DE SEP DE 2022	28.57%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	**$233.334**	**25 DE OCT AL 26 DE OCT DE 2022**	**1.91%**
SALDO DE LA ADICIÓN PENDIENTE POR EJECUTAR	$5.250.000	27 DE OCT AL 12 DE DIC DE 2022	44.77%
VALOR DE LA ADICIÓN	$12.250.000	27 DE AGO AL 12 DE DIC DE 2022	100%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MÁS ADICIÓN	$36.750.000	27 DE ENE AL 12 DE DIC DE 2022	100%

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que, durante el PERIODO comprendido entre el **25 Y 26 DE OCTUBRE DE 2022**, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato, además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente a la suma de ***DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($233.334).***

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

MARTIN DARIO VEGA MARQUEZ
Supervisor

ANEXOS: Soportes pagos de seguridad social correspondiente al periodo del mes de septiembre de 2022.

AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META

INFORME

RECOMENDACIONES DE MEJORA POR POLÍTICA
Gobernación del Meta 2021

Utilizar tecnologías emergentes de cuarta revolución industrial como la inteligencia artificial (AI) para mejorar la prestación de los servicios de la entidad

ACCION A REALIZAR
Gobernación del Meta 2022

PROYECTO: BPIN 2021005500044 - Fortalecimiento de la gestión institucional mediante la implementación de proyectos de innovación de infraestructura tecnológica en las instalaciones de la Gobernación del Meta.

Sistema de vigilancia electrónica que abarque las distintas sedes de la gobernación del meta, integrando la sede del nogal (almacén y archivo departamental), la secretaría de salud departamental y los parqueaderos interno y externo de la sede central. El sistema incluye reconocimiento multidimensional, el entendimiento y análisis de reconocimiento de rostros y lectura de placas vehiculares con funcionalidades de inteligencia artificial, cámaras domo, cámaras tipo bala, decodificadores multifuncionales, software, tarjetas de memoria y accesorios.

AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACION DEL META

OBJETIVO:

Proyecto fortalecimiento de la gestión mediante la implementación de proyectos de innovación de Infraestructura Tecnológica. – Validación y revisión para la entrega de los equipos correspondientes a la sub actividad 2.1.4.2 ¨suministrar equipos, accesorios y licencias de software para el nuevo sistema de videovigilancia para la gobernación del Meta.

ACCION REALIZADA:

Se realizó la validación física del listado de equipos a ser entregados a la Gobernación del Meta, así:

- ✓ El equipo ejecutor del proyecto de TIGlobal presenta los equipos a ser entregados a la Gobernación del Meta, al equipo de trabajo del apoyo a la supervisión de emtel. Lo anterior en cumplimiento a la sub - actividad 2.1.4.2 de la ficha técnica del proyecto.
- ✓ Se procedió a la revisión física, toma de registros fotográficos, seriales y modelos de los equipos.
- ✓ Se esta de acuerdo que los equipos revisados cumplen a cabalidad con los requerimientos y características establecidas en la sub-actividad de la ficha técnica.
- ✓ Los equipos revisados y listados, correspondenden al 46% de la actividad.

PLACAPCT	ELEMENTO (Descripcion tipo de elemento, caracteristicas tecnicas , componentes,marca)	SERIALES
	GRABADOR PARA VIDEO VIGILANCIA. Modelo:IVS1800-C08-32T 64CH B # Parte:98081234	4 Items 21980612346RMB000105 21980612346RMB000110 21980612346RMB000125 21980612346RMB000126

CONCEPTO:

A continuacion se anexa **el ESTADO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS EQUIPOS:**

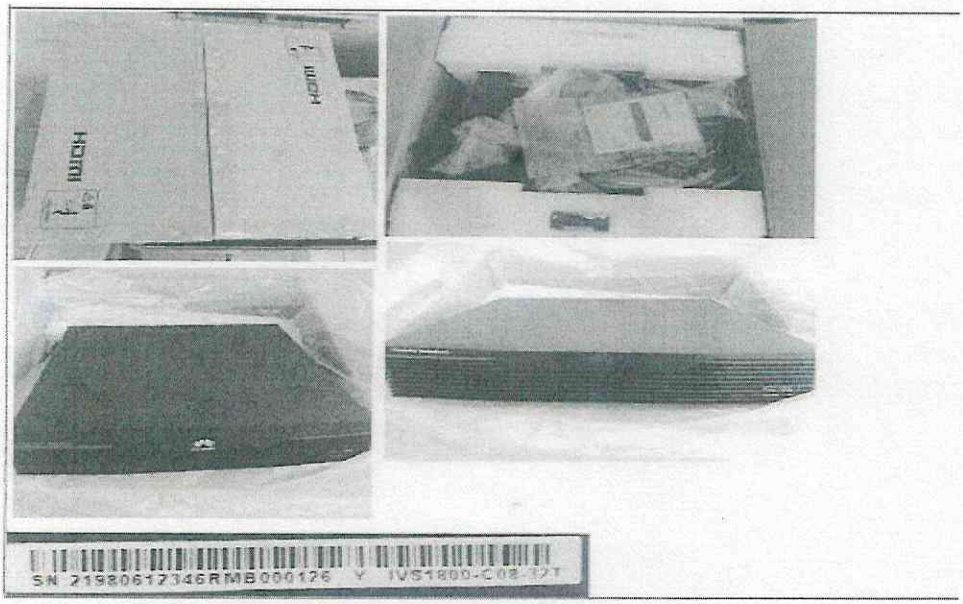
- NVR 64 canales
- El grabador de video de red inteligente (NVR) integrará las funciones de almacenamiento, computación y búsqueda. Un NVR puede implementar funciones de servicio integrales, como acceso, almacenamiento, análisis, búsqueda y alertas.
- El sistema debe soportar la ejecución simultánea de múltiples algoritmos tales como reconocimiento facial, reconocimiento de características personales y análisis de comportamiento. Adicionalmente, los algoritmos pueden ser configurados por canal y conmutados según se requiera.
- El sistema debe proveer un máximo de ocho ranuras de disco duros, cada una con capacidad de 4T/6T/8T/10T SATA, y debe soportar RAID 5.
- Temperatura de funcionamiento: – 5° C a +55° C.
- El sistema debe soportar la conexión a cámaras utilizando ONVIF y el formato de audio G.711. Los flujos de medios se pueden transmitir a través de TPC, UPD o RTP. Los flujos de medios se pueden controlar a través de RTPC, RTSP o Sip.
- El sistema debe soportar múltiples formatos de codificación como H.264, H.265 y MJPEG.
- Se debe soportar marca de agua digital, verificar la marca de agua del video grabado y generar una alarma cuando se modifica la marca de agua.
- El sistema debe soportar buffer de video. Cuando las cámaras se desconectan de la red, las cámaras pueden continuar grabando video y almacenarlo temporalmente en las tarjetas SD según los planes de grabación del servidor. Cuando se recupere la red, la plataforma enviará una solicitud de video a las cámaras. Las cámaras envían el video almacenado en las tarjetas SD a la plataforma.
- El sistema debe soportar reconocimiento facial basado en imágenes y video, ser capaz de reconocer rostros en video en vivo y agregar automáticamente imágenes de rostros reconocidas a la biblioteca de rostros.
- El sistema debe soportar el análisis de comportamiento basado en flujos de video, incluyendo detección de cruce de línea, detección de intrusos, detección de merodeo, detección de objetos abandonados, detección de objetos removidos y detección rápida de movimiento.
- El sistema debe permitir a los usuarios agregar, modificar, consultar y eliminar rostros en listas negras. Se admiten los siguientes formatos de imagen facial en la lista negra: JPEG, PNG, MPB, PEJ y DIB. Los atributos faciales de la lista negra se les debe poder colocar los campos que incluyan el nombre, sexo, nacionalidad, fecha de nacimiento, número de identificación y comentarios. Los registros de lista negra, lista blanca y lista roja se pueden importar uno por uno o por lotes. (Lista negra de búsqueda de rostros, que pueden ser cargados al sistema).
- El sistema debe soportar acceso, almacenamiento y reenvío de video de 64 canales. El ancho de banda máximo de acceso será de 320 Mbit/s (160 Mbit/s cuando los servicios inteligentes están habilitados).
- El sistema debe proveer dos puertos GE y tres puertos USB. (Dos puertos USB2.0 delanteros y un puerto USB3.0 trasero).
- "1 Puerto HDMI 2.0 + 1 puerto HDMI 1.4.
- Puerto de salida VGA que puede extenderse mediante un cable de conversión externo.
- 1 puerto RCA."

OBSERVACIONES:

Confirmar si cumple con las características y/o condiciones para dar de baja.

Incluye: (5) 3m-HDMI 2.0 Cable (#Parte 04051125), (5) Signa Cable, Sheided straight Through, cable,3m,MP8-II,CC4PO,5GY(S),MP8-II,FTP (04070006),(5) Extension Guide Rail (#Parte21242246),(5) 1OTB Disk Dedicated to IVS,SATA 6Gbis,72k rpm,256MB Cache,3.5-inch (3.5-inch Drive Bay)(#parte 02312FYM).

AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META





PLACAPCT	ELEMENTO (Descripción tipo elemento, características técnicas, componentes, marca)	SERIALES
	CAMARA FIJA TIPO BALA. Modelo:C2141-I #Parte:02352JUM	9 Items 2102352JUMLTMB000010 2102352JUMLTMB000001 2102352JUMLTMB000033 2102352JUMLTMB000003 2102352JUMLTMB000014 2102352JUMLTMB000019 2102352JUMLTMB000038 2102352JUMLTMB000022 2102352JUMLTMB000007

CONCEPTO:

A continuacion se anexa **el ESTADO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS EQUIPOS:**

AL SERVICIO DE LA GENTE

- Sensor de imagen CMOS de 1/1.8".
- Resolución 4 MP.
- Admite triple stream de canal de video.
- Iluminación mínima: Color≤0.001 lux, (F1.2, AGC ON, 1 / 30s), B / N≤0.0001 lux (F1.2, AGC ON, 1 / 30s).
- WDR: no menos de 120 dB.
- La distancia de la iluminación infrarroja 50 m.
- Estándares de codificación de video H.265, H.264, MJPEG.
- Reducción de ruido digital 2D/3D.
- Modo dia noche: Auto ICR, color, o B/N.
- Balance de blancos: Auto/ Manual.
- Longitud Focal 2.8mm - 12mm.

- "Angulo de visión Vertical: 26.3° a 60.4°.
- Angulo de visión Horizontal: 46.6° a 112.5°."
- "Protocolos soportados:
- DNS, HTTPS, FTP, SFTP, ICMP, ICMPv6, IGMP, RTP, SIP, TCP, UDP, IPv4, IPv6, DHCP, SNMP (V1 / V2 / V3) , 802.1X, QoS, DHCPv6, RTSP, RTCP, ARP, SSL, NTP, PPoE y DDNS."
- Admite una interfaz Ethernet RJ45 10M/100M.
- Rango de temperatura de funcionamiento: -30 °C a 60 °C.
- Nivel de protección: IP67.
- 12 V DC, PoE (IEEE 802.3af).
- Ranura para tarjeta microSD que admite microSDHC / microSDXC; capacidad máxima de la tarjeta de memoria: 256 GB.
- Admite el protocolo ONVIF.
- Las cámaras y los NVRs deben ser del mismo fabricante.

OBSERVACIONES:

Confirmar si cumple con las características y/o condiciones para ingresar o dar de baja.

Incluye: (11) Adapter Power-HW-120200U7W-Thai-24W-DoE(#Parte 02220778),(11)Micro SD 32GB(MLC-Class 10) (#parte 06010302),(11) Box Camera Bracket 51661JVQ).





CONCLUSION:

Revisión y validación de equipos relacionados con la sub actividad 2.1.4.2 para entrega a la Gobernación del Meta.

	CONTROL DE ASISTENCIA SERVIDORES PÚBLICOS	LOGO 2	CÓDIGO: F-TH-42
			VERSIÓN: 01

CONVOCA / RESPONSABLE:	DEPARTAMENTO ADAMINISTRATIVO DE PLANECIÓN DEPARTAMENTAL - GERENCIA DE INFORMACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	TEMA / ACTIVIDAD:	3ra SESIÓN DE LA MESA TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
FECHA:	29/09/2022	LUGAR / MUNICIPIO:	MODALIDAD VIRTUAL

NO.	NOMBRES APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO / CELULAR	GÉNERO						DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE REPRESENTA / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
				M	F	L	G	B	T	I		
1	Liliana Bolaños Zuñiga	29.113.251	3023541519		X						DAPD Gerencia de Información y Estudios Económicos	lbolanosz@meta.gov.co	Liliana Bolaños Z.
2	FABIO ALEJANDRO SANDOVAL Herrera	86064860	3044527000	x							servicio al ciudadano	fsandovalh@meta.gov.co	Fabio Alejandro Sandoval Herrera
3	LEILA ROCIO VILLARREAL MEDINA	40218185	3112527741		X						SECRETARIA TIC Gerencia de Infraestructura	lvillarealm24222@meta .gov.co	LEILA VILLARREAL
4	Jenniffer Cardozo Velasquez	1.121.868.647	3115502640		x						SECRETARIA TIC Gerencia de Infraestructura	jcardozov24322@meta.gov.co	Jenniffer Cardozo Velasquez
5	Fanny Pellaton	40.379.899	3118540326		x								
6	Yury Carolina Camacho	40.328.148	3208586589		X						ycamachon@meta.gov.co	Yury Carolina Camacho	
7	DORA NINFA ORTIZ PEREZ	40379455	3138725905		X						Gerencia de servicio al ciudadano y Gestión documental	dortizp136922@meta.gov.co	Dora Ninfa Ortiz Perz
8	Carlos Andrés Barrios Ramírez	86062942	3118065933										
9	Ernesto Pineda Dueñas	1121818060	3144471083	X							Gobierno digital - Secretaria Tic CPS 2479	ernestopinedad@meta.gov.co	Ernesto Pineda Dueñas
10													

GÉNERO M: Masculino F: Femenino L: Lesbiana G: Gay B: Bisexual T: Transgenerista I: Intersexual

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Por favor, pasar a la pestaña llamada "Asistencia 2"